



COOPEMINAS
25 DE MARZO DE 2020

BOLETIN INFORMATIVO No. 47

Un caluroso saludo a todos nuestros Asociados.

Con el presente Boletín nos permitimos informarles que, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional, según Decreto 457 y la Circular 012 de la SES, se han tomado las siguientes medidas:

1. Coopeminas recibirá solicitudes de crédito durante los días 26, 27 y 30 de marzo de 2020. Estos se girarán el día 31 de marzo. Los asociados deberán reclamar sus créditos en nuestras oficinas en el horario de 7:00 am a 1:00 pm, este mismo día.
2. Únicamente se tramitarán créditos: Rotativo, Presta Ya y Prima.
3. *Durante los días 6, 7 y 8 de abril COOPEMINAS NO prestará servicio a sus Asociados ya que los funcionarios estarán compensando días de vacaciones no tomados por agenda laboral en el mes de enero de 2020.*
4. *Los asociados que efectúan pagos mediante consignación y no puedan realizarlos en las oficinas bancarias podrán hacer transferencia en la cuenta corriente No. 007069997570 de Davivienda a nombre de Coopeminas. Es indispensable que envíen el comprobante de la transferencia para poder identificar las consignaciones.*
5. *Estaremos atentos a nuevas medidas que adopte el Gobierno Nacional y de acuerdo con éstas Coopeminas informará los horarios de atención al público.*

Se les recuerda que durante los dos (2) primeros días hábiles de cada mes no se girarán créditos por motivo del cierre contable.

Agradecemos su comprensión y recuerde que el compromiso es de todos para salir adelante en esta situación.

QUEDATE EN CASA

WILLIAM HUMBERTO ROMERO RUANO
Gerente